

Editorial

El pasado nos alcanza

La reforma laboral promovida y votada en el Parlamento brasileño por el gobierno corrupto de Temer deja muy en claro el papel fundamental de la explotación de los trabajadores en el capitalismo. Como solución a la crisis económica, las clases dominantes como tales, ven la salida a través de un "necesario" ajuste de cuentas con la clase trabajadora. Y si no, miremos Francia, en el llamado primer mundo, también la salida a la crisis y el intento de recuperación económica pasa por la rebaja de las condiciones sociales y el recorte de beneficios de los trabajadores. Es sobre la base del trabajo asalariado, sobre las conquistas del movimiento obrero a lo largo de la historia que hoy se buscan borrar de un plumazo, es a partir de todo esto y más, que el capitalismo realmente existente intenta la salida de una crisis estructural del sistema.

Relacionando con la realidad en Uruguay, tomemos como ejemplo el



reciente cierre de la empresa Sherwin-Williams, multinacional norteamericana con gerencias brasileras y argentinas que decidió no producir más en nuestro país, cerrando la planta productiva para producir en Brasil. Esto significó 70 trabajadores en la calle. Como éstas varias son las empresas que están cerrando en la medida que se

produce un dumping social en la región, lo cual va acompañado de una ofensiva patronal a los efectos de presionar para acercarnos a la situación de Brasil. Los empresarios se afilan los dientes y aparecen los de siempre, como Peirano del diario EL Observador donde en una de sus notas titula "Bienvenidos al siglo XXI", en referencia a la ineludible reforma que a partir de lo que paso en Brasil debe venir en Uruguay. Las cámaras empresariales cuando hablan de competitividad hablan de la rebaja del salario, flexibilización laboral y precarización de las condiciones de trabajo y beneficios sociales. Digamos a cuenta de mayor detalle alguno de las principales líneas de la ofensiva contra el trabajo diseñada en Brasil.

La nueva ley laboral aprobada en Brasil establecen por ejemplo que las patronales pueden negociar directamente con los trabajadores sus salarios y condiciones laborales más allá de su representación sindical, así se establece uno de los puntos nodales de la reforma: destruir la organización de los trabajadores, ya que estos acuerdos por sector, empresa o individuales, pasan a ser más importantes que los convenios colectivo.

Se flexibilizan las condiciones de despido estipulando que el monto de las indemnizaciones no tendrá como referencia el salario del trabajador.

Como si esto fuera poco, **se habilita la jornada laboral de 12 horas, el tiempo de almuerzo o descanso durante la jornada laboral puede ser reducido a 30 minutos y las embarazadas podrán ser obligadas a trabajar en ambientes no del todo salubres si se presenta un certificado médico que asegure que no hay riesgo para ella o el feto.**

Una reforma flexibilizadora que debe ser leída como un verdadero elogio a la explotación.

Sin eufemismos, se plantea que la mejor forma de incentivar la creación de puestos de trabajo pasa por "*flexibilizar y facilitar la contratación y*

que a la vez se brinden garantías para que no se produzcan contingencias imprevisibles y desproporcionadas”, sin dejar de remarcar que “la indemnización por despido debería sustituirse por un sistema contributivo que ampare al trabajador frente al desempleo”. Todas estas medidas son la oferta que despliegan los gobiernos de la clase dominante. Argentina se encamina en la misma dirección, como demuestra el artículo que más adelante publicamos.



Movilización en Francia "No a la destrucción de la legislación laboral", reza el cartel contra la reforma defendida por el gobierno francés. 12 de septiembre de 2017 en Marsella.

¿Cuáles son los desafíos para los conflictos? En la era de la nueva acción colectiva, ganar significa prepararse para dar conflictos de larga duración; el conflicto social en el marco de las empresas multinacionales será duro, largo y fuente de un inmenso desgaste, pero que al final permitirá generar un estado de opinión pública hostil a la precariedad y a la práctica empresarial y así construir una correlación de fuerzas favorable.

Las redes social como ámbito de conocimiento, organización, difusión, generadora de opinión y constructora de una nueva imagen que represente el conflicto y construya imagen de colectivo, pero también la acción en redes permite reconocerse en una realidad a la que se puede plantear cara. El reciente conflicto de los compañeros del sindicato del gas es una muestra de cómo articular la llamada "sociedad civil" a favor de los trabajadores en el cuadro de situación actual de éste.

Para terminar, recordar las palabras de George Engel (uno de los mártires de Chicago, obrero impresor) ante el tribunal que lo condenó y lo ejecuto juntos a sus compañeros a muerte, por luchar ni más ni menos que por la jornada de 8 horas, el 11 de noviembre de 1887:

"¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones otros caen en la degradación y la miseria. Así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizadas en beneficio de todos. Vuestras leyes están en oposición con las de la naturaleza y mediante ellas robáis a las masas el derecho a la vida, a la libertad y al bienestar (...)"